



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Mayo de 1982.

Expediente N° 8.107/81.

RES. N° 107/82.

VISTO:

La observación efectuada por Dirección de Personal a fs. 8 vta./ en el sentido de no disponer de Partida Individual Vacante para atender la modificación de revista de la Srta. MARIA ELENA HIGA, dispuesta en Res. N° 066/82 de esta Unidad Académica;

Que en los considerandos de la citada resolución se hace expresa mención sobre la existencia de un cargo vacante que se produce como consecuencia de la promoción del Ing. Félix Rubén Cardozo, cuyo cargo anterior era atendido con una partida individual vacante en el presupuesto en este Departamento, según surge del Art. 4° de la Res. N° // 064/81;

Que, en consecuencia se hace necesario dictar el instrumento legal complementario de la Res. N° 066/82, recaída en estas actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Imputar la designación de la Srta. MARIA ELENA HIGA, como Auxiliar Docente de 1a. Categoría con Dedicación Semiexclusiva a una/ partida individual vacante en el presupuesto de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Sr. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Rodrigo Riggio
 Lic. RODRIGO RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha.

76